

Comentarios bibliográficos

ESPINOSA, JANUARIO. — *El Abate Molina. Uno de los precursores de Darwin. Prólogo de don Francisco A. Encina.* — 189 pp., retrato de Molina en la sobretapa. Empresa Editora Zig-Zag, S. A., Santiago de Chile, 1946.

Esta bien escrita biografía del naturalista chileno Juan Ignacio Molina (1740-1829), uno de los precursores de la Historia Natural en la América Latina, está escrita con cariño y se lee con agrado. Su autor, que falleció antes de la publicación de su libro, era un buen novelista chileno y tiene también algunas obras históricas. Molina se hizo famoso por la publicación en 1782 de su *Saggio sulla storia naturale del Chili*, obra con errores graves sin duda; pero también con méritos que no se pueden negar, tanto que rápidamente fué traducida al francés, alemán, inglés y castellano. Por ser una de las primeras en adoptar el sistema binario de Linneo, tiene gran importancia para la sistemática botánica y zoológica de la parte meridional de Sudamérica. Desgraciadamente Espinosa, que nunca tuvo pretensiones de naturalista, no trata debidamente este aspecto de la obra de Molina. La biografía escrita por Espinosa ocupa solamente las pp. 65-189. El extenso prólogo del prestigioso historiador chileno don Francisco Antonio Encina, es un artículo de subido tono polémico, interesante sin duda, en el cual su autor expone sus ideas de cómo debe escribirse la historia de Chile; pero tiene bien poca relación con Molina y en este volumen está un tanto fuera de lugar. — *Gualterio Looser.*

LITTLE JR., ELBERT L.: *A proposal to stabilize plant names.* — *Phytología*, vol. 2, N.º 10, pp. 451-456, New York, April 1948.

Las largas listas de *nomina generica conservanda* han contribuído eficazmente a estabilizar la nomenclatura botánica. Pero los congresos de botánica, no obstante repetidas proposiciones, se han negado siempre a aceptar *nomina specifica conservanda* y las especies están expuestas a cambios de nombre cuando un investigador descubre uno más antiguo en obras a menudo semiolvidadas. Estos cambios, principalmente cuando afectan a especies de gran importancia, son sumamente deplorables. Los sistemáticos prudentes suelen hacerse los desentendidos ante estas prioridades tan poco deseables y que con frecuencia están vagamente descriptas o carecen de tipos. Pero otros

botánicos, más apegados al texto literal de las reglas de nomenclatura, que consagran el derecho de prioridad, hacen el cambio. El autor del trabajo que comentamos, insinúa una reforma que nos parece muy interesante y propone que los nombres, que teniendo sinónimos u homónimos posteriores, no hayan sido adoptados por ningún botánico posterior como válidos en el plazo de un siglo, pierden todo derecho. Un nombre que durante cien años no ha sido empleado como válido por ningún botánico y que tenga sinónimos u homónimos posteriores válidos y en uso pase a ser un *nomen extinctum*, que es como los bautiza Little Jr., quedando validado y libre de toda tacha el sinónimo u homónimo posterior, según el caso (1). El autor insiste en que es indispensable que un *nomen extinctum* tenga un sinónimo u homónimo más reciente, pues de otro modo la especie representada por el *nomen extinctum* quedaría sin nombre alguno. Un nombre, aunque tenga más de un siglo sin que nadie lo haya revalidado, conservaría su valor en nomenclatura si no tiene un sinónimo o un homónimo posterior. Otra limitación que propone es de no aceptar en nomenclatura los facsímiles de obras antiguas. Estas reproducciones tienen influencia nefasta, pues divulgan nombres totalmente olvidados aparecidos en obras escasísimas o de hecho abandonadas por sus defectos y que apenas uno que otro bibliófilo busquilla conoce. Tampoco deberían tomarse en cuenta, según Little Jr., los nombres aparecidos en índices de nomenclatura. Son éstos a menudo simples recopilaciones y sus compiladores con frecuencia no han pretendido avanzar ninguna opinión sobre sus posibles méritos o defectos. La proposición que comentamos nos parece una idea muy sana y creemos que debiera ser estudiada meticolosamente por los especialistas en nomenclatura e incorporarla a las reglas si fuere procedente. Aunque se refiere a toda clase de grupos sistemáticos, su influencia se haría sentir principalmente en las especies, pues los géneros están ya protegidos en forma bastante efectiva por las listas de *nomina generica conservanda*. — Gualterio Looser.

SKOTTSBERG, C. — *Notes on some Annual Species of Adesmia DC. from Central Chile. — Meddelande fran Göteborgs Botaniska Trädgård* 17: 165-190; 85 figuras. 1947.

El autor, prosiguiendo sus estudios del difícil género *Adesmia*

(1) Aquí se nos ocurre una objeción, que quizá se deba a no haber interpretado bien el pensamiento del autor. Estamos de acuerdo que el sinónimo posterior en uso reemplace al *nomen extinctum*; pero en cuanto a los homónimos posteriores, sucedería que la especie anterior, que bien puede ser perfectamente buena, quedaría sin nombre y nos veríamos en la necesidad de crear uno nuevo o describirla como especie nueva, lo que va contra la regla fundamental de evitar nombres superfluos:

de vasta representación en Chile (unas 150 especies según Reiche) trata de las especies *A. tenella* Hook. et Arn., *A. angustifolia* Hook. et Arn., *A. filifolia* Clos y *A. tenella* var. *miseria* (Phil.) y de sus sinónimos. Estas formas han dado motivo a opiniones encontradas. El material iconográfico es muy abundante. Vienen umerosos dibujos de flores, detalles florales, tricomas, frutos, fotografías de los tipos de las dos primeras especies mencionadas y de algunos otros ejemplares. Bibliografía de 12 títulos. — *Gualterio Looser*.

SKOTTSBERG, C. — *Observations on some shrubby Adesmiae of central Chile*. With two text-figures. — *Journal of the Arnold Arboretum* 27: 413-422. 1946.

Interesantes comentarios sobre *Adesmia arborea* Bertero y *A. arborea* sensu Colla. La primera es un *nomen nudum* y la segunda una mezcla de *A. microphylla* Hook. et Arn. y *A. arborea* sensu Clos et Reiche. Para esta última el autor propone el nombre *A. Berteronia* Steud. También se refiere a *A. glutinosa* Hook. et Arn., que es buena especie y, por fin, crea la *A. Bedwellii* sp. nov. de Fray Jorge, Provincia de Coquimbo, Chile. — *Gualterio Looser*.

SKOTTSBERG, C. — *Peperomia berteroana* Miq. and *P. tristansensis* Christoph., an interesting case of disjunction. — *Meddelanden fran Göteborgs Botaniska Trädgård* 16: 251-288, fig. 1-130. 1947.

P. berteroana de las islas Juan Fernández al oeste de Valparaíso, Chile, en el Océano Pacífico revela un parecido notable con *P. tristanensis* descripta recientemente y que es oriunda de la isla inaccesible, del grupo Tristán de Acuña, situado en medio del Océano Atlántico más o menos en la latitud del Cabo de Buena Esperanza. Este caso de disyunción es verdaderamente notable. El autor hace un estudio anatómico de ambas especies y de paso se refiere a numerosas otras del mismo género. — *Gualterio Looser*.

MC CLURE, F. A. *The genus Bambusa and some of its first-known species*. *Bhumea*, Suppl. 3 (Dr. J. Th. Henrad Jubilee Vol.): 90-112, 7 lam. Leiden, 16-X-1946.

El autor hace un minucioso estudio crítico tendiente a aclarar la nomenclatura de varios antiguos nombres de Bambuseas.

Tomando por base la obra de Van Rhede (1686), Linné (1753 y 1762), Schreber (1789), Retz (1789), Willdenow (1799), etc. y, previo examen de algunos ejemplares originales ha podido demostrar que la especie cultivada, comunmente denominada *Bambusa vulgaris* Schrader debe llamarse *Bambusa arundinácea* Retz; y la planta conocida por el nombre de *Bambusa arundinacea* (Retz) Willd. o "bam-

bú espinudo" debe llamarse *Barbusa Bambos* (L.) Woss., especie descripta por Linné bajo el nombre de *Arundo Bambos* Linn.

Ambas especies estan cultivadas en la Argentina y estan descriptas en mi trabajo "Los Bambues cultivados en la Argentina" (Rev. Arg. Agr. 10 (2): 103 y 107, 1943) pero con la nomenclatura anticuada que desde ahora habrá que modificar.

La investigación bibliográfica aludida le ha permitido establecer al Dr. Mc Clure que el género *Bambusa* Schreber (Gen. Pl. 1: 236, 1789) puede usarse como nombre genérico en lugar de *Bambos* Retz (Obs. Bot. 5: 24, 1789) citado por Schreber en la Addenda et emendanda de su *Genera*.

Dado que Schreber no cita especie alguna para fundamentar su género *Bambusa* y se puede discutir su valor comparado con *Bambos* Retz, el A. propone la adopción del primero (*Bambusa*) en virtud de su uso más frecuente y expresa la conveniencia que el Congreso Internacional de Botánica lo incluya en la lista de Nomina conservanda. — L. R. Parodi.

BARROS, M., Cyperaceae, en H. R. DEŒCOLE, *Genera et Species Plantarum Argentinarum*, IV (I y 2): 1-530, 1947.

En los dos fascículos de este nuevo tomo —que es una actualización y síntesis de sucesivas monografías, que sobre los géneros de esta familia, publicara el autor, en los Anales del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Buenos Aires— el doctor Manuel Barros, trata todos los géneros y especies de Ciperáceas de la Flora Argentina.

Tras un capítulo de organografía y una descripción de la familia, se dan las claves y descripciones para los 17 géneros y las 227 especies que se encuentran en Argentina. Acompañan a la obra 3 mapas —uno, para indicar la dispersión de las Ciperáceas en el mundo y, los otros dos para señalar la distribución de los géneros en nuestro país— y 221 magníficas láminas, de las cuales, 197 ilustran la obra de M. Barros y las 24 restantes, en colores, corresponden al "Icones Plantarum Argentinarum". — A. Krapovickas.

HAUMAN, L., A. BURKART, L. R. PARODI y Á. L. CABRERA, *La Vegetación de la Argentina*, en *Geografía de la República Argentina*, 8: 5 - 349, 1947.

Se trata del capítulo de Fitogeografía de la Geografía Argentina editada por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos Gaea. La Introducción y los capítulos sobre la Selva Misionera, la Selva Tucumano-oranense, el Parque Chaqueño, la Provincia del Monte, los Bosques Subantárticos y el Dominio Andino, han sido redactados por el profesor Lucien Hauman; el Parque Mesopotámico por Arturo

Burkart; La Estepa Pampeana por Lorenzo R. Parodi, y la Estepa Patagónica por Angel L. Cabrera. La obra está ilustrada con numerosas fotografías. Desgraciadamente este trabajo fué redactado hace ya unos diez años y, lógicamente, no han podido tenerse en cuenta muchas monografías de la última década, ya que la actualización del original habría exigido una nueva redacción de casi la totalidad del mismo. Así es que se da el mapa fitogeográfico de Parodi de 1934, y no el más moderno del mismo autor. Aunque en la actualidad podría redactarse una fitogeografía mucho más acorde con la realidad de la vegetación de la Argentina; la obra comentada constituye un valioso trabajo de conjunto y un buen punto de partida para encarar estudios de detalle. — *A. L. Cabrera.*

CORDINI, I. RAFAEL, *Los Ríos Pilcomayo en la región del Patiño*, en *Dirección de Minas y Geología, Anales*, 1, N.º 22, 1947.

Estudio fisiográfico y geológico del Pilcomayo central. Se dan datos y gráficos sobre la vegetación hidrófila y magníficas fotografías de la vegetación de esta interesante región.